

**De entrada por salida
Precariedad del trabajo y exclusión
de trabajadoras domésticas en Sinaloa**

**Entry by exit
Precariousness of work and exclusion
of domestic female workers in Sinaloa**

Ernesto Sánchez Sánchez

En el presente artículo se analizan las condiciones de las trabajadoras domésticas en Culiacán, Sinaloa. Esta actividad está vinculada con la precariedad del trabajo, exclusión e inseguridad laboral. Para esta investigación se realizó una revisión crítica documental sobre los conceptos de precariedad, exclusión e inseguridad a partir de la perspectiva de la sociología del trabajo. Por otra parte, se llevó a cabo un trabajo de campo en la ciudad de Culiacán a partir de 2016, 2017 y 2019 en el que se aplicaron 10 entrevistas semiestructuradas a las trabajadoras. En éstas se recuperan las narrativas sobre sus condiciones laborales, así como sus redes sociales familiares, vecinales y de amistad para su inserción laboral.

Palabras clave: trabajadoras domésticas, precariedad, exclusión, Sinaloa.

This article analyzes the conditions of domestic workers in Culiacán, Sinaloa. In this work activity there are working conditions that show the workers are inserted in the precariousness, exclusion and job insecurity. A critical documentary review was carried out on the concepts of precariousness, exclusion and insecurity from the perspective of labor sociology. The field work was carried out in the city of Culiacán from 2016, 2017 and 2019 in which 10 semi-structured interviews were applied to the female workers. In these narratives, the conditions of the workers are described who use family, neighborhood and friendship social networks for their labor insertion.

Key words: domestic female workers, precariousness, labor exclusion, Sinaloa.

Fecha de recepción: 26 de agosto de 2020

Fecha de dictamen: 23 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

En la dinámica del capitalismo contemporáneo, los mercados de trabajo se caracterizan por ser complejos, heterogéneos y desiguales. En éstos se advierten condiciones adversas para los trabajadores. Evidentemente, la composición de estos mercados es resultado de políticas económicas puestas en marcha en las últimas décadas del siglo XX, que implicaron transformaciones en la organización y producción con modificaciones hacia nuevas formas de trabajar y sentirse trabajador. Este escenario configuró la masividad de un nuevo tipo de trabajadores precarios, vulnerables, intermitentes, pero a su vez, autónomos e independientes. Ante esto, De la Garza (2010, 2011), Castel (2010), Guadarrama, Hualde y López (2014); Pacheco, De la Garza y Reygadas (2011) advertían que no se debería ubicar como trabajadores creadores de una nueva clase, más bien dentro nuevas categorías de trabajadores, asalariados o no, materiales e inmateriales, productivos e improductivos, algunos politizados y con formas de organización novedosas. Así, nos encontramos ante una clase trabajadora, ampliada para algunos, asalariados no clásicos para otros, con nuevos sujetos activos: niños, jóvenes, adultos mayores y, esencialmente, mujeres.

En este escrito se analiza y describe el desempeño de mujeres trabajadoras en labores del hogar y sus condiciones de precariedad y vulnerabilidad en la informalidad. Sus labores se desarrollan dentro del municipio de Culiacán, Sinaloa; espacio heterogéneo, donde económicamente los sectores dinámicos son los servicios y el sector agrícola. Esta región se caracteriza, también, por la violencia y el narcotráfico, acentuando la polarización económica y social.

El encuadre metodológico está diseñado para un análisis cualitativo interpretativo sobre las actividades y condiciones de las trabajadoras. Para ello se llevó a cabo una revisión crítica documental sobre los conceptos de precariedad, exclusión y vulnerabilidad. Asimismo, es importante recuperar la perspectiva de las trabajadoras y encuadrar los significados que le otorgan a sus condiciones de trabajo. Por eso mismo, se realizó un trabajo de campo en la ciudad de Culiacán entre julio y septiembre de 2016, y septiembre y diciembre de 2017, esto como parte de un proyecto institucional sobre informalidad en Sinaloa. Posteriormente, con el mismo objetivo, se continuó de enero a marzo de 2019. Se llevó a cabo la estrategia de bola de nieve; se utilizó a tres informantes clave que facilitaron contactar a otras trabajadoras. En total se rescataron 10 entrevistas semiestructuradas. Si bien es un muestreo aleatorio no representativo, lo que interesa es señalar la tendencia general sobre las condiciones laborales de estas trabajadoras. Las narrativas buscan, además, describir la intervención de la estructura familiar, vecinal y de amistades que facilitan la inserción laboral. Si bien hay diversas modalidades en las

formas de contrato de estas trabajadoras,¹ aquí se retoma a las trabajadoras informales consideradas de entrada por salida, con uno o dos patrones, y que trabajan en diferentes domicilios en la semana, con jornadas laborales de ocho o más horas en el mismo día. Sólo se hace uso descriptivo general de la estadística institucional sobre trabajadoras domésticas en México a partir de la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (ENOE) (Inegi, 2010), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

PRECARIEDAD Y EXCLUSIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO

Las diversas formas de emplearse reflejan transformaciones históricas del trabajo, otorgándole un estatuto con base en garantías y condiciones de seguridad como el salario mínimo, seguridad social, utilidades, prestaciones, pensiones, por lo que el empleo refleja un nivel de inclusión laboral (Pérez y Mora, 2006:441). Sin embargo, en la dinámica de inserción en mercados laborales contemporáneos, formales e informales, estos beneficios se empezaron a disolver bajo elementos jurídicos emanados de reformas laborales, y por cambios en las formas de representación gremial y sindical. En esta tesitura, Pérez y Mora (2006) y Mora (2006) señalan que este escenario es parte de un fenómeno histórico-estructural relacionado dentro del proceso acumulativo neoliberal contemporáneo y, además, genera crecientes desigualdades sociales y consolidan la precariedad y exclusión. Las condiciones de precariedad se sitúan esencialmente en la vulnerabilidad a los principios humanos del derecho del trabajo decente, que contemplan no sólo prestaciones y remuneraciones fijas, estabilidad y seguridad social, sino además, retiro digno con jubilaciones y pensiones (Sotelo, 2015).

En este sentido, lo que se observa en la contemporaneidad es la inserción y masividad cada vez más amplia en trabajos precarios; es decir, empleos inestables, sin contrato, con bajos salarios, sin prestaciones, jornadas irregulares –tiempo parcial o demasiado largas–, malas condiciones de trabajo, carentes de seguridad social, violatorios de los derechos laborales con nula o reducida negociación colectiva (Pacheco, De la Garza y Reygadas, 2011:22). Por ello, también se han denominado empleos

¹ Para Cebollada (2016), otra modalidad es la de trabajadoras de planta, aquella en la cual viven y trabajan en el mismo domicilio. Con datos de la OIT y de la STyPS (2016), 85.6% de trabajadoras laboran en un sólo lugar.

deficientes, fugaces o frágiles, atípicos, de baja calidad o precarios (Mora, 2006; Rojas y Salas, 2011).

Para el caso mexicano, como señalan Castillo, Arzate y Arcos (2019), Pacheco, De la Garza y Reygadas (2011) y Guadarrama, Hualde y López (2014), se observa una estructura laboral que lleva a una precariedad en el trabajo y desaliento laboral, que históricamente se caracteriza por su polarización, heterogeneidad, asimetría y desigualdad. Esto se consolidó con la implementación de la política económica de corte neoliberal (1982) que impulsó cambios en el desarrollo productivo y de organización laboral. Además, condujo a la decadencia de ramas tradicionales, pérdida de empleo, cierre de empresas, deterioro de organizaciones sindicales y desaparición de elementos regulatorios y normativos en las relaciones laborales. Estos cambios le dieron un sentido antilaboral a los mercados de trabajo. Sin embargo, como postula Pedrero (2009:119), estas limitaciones del mercado laboral parecen ser imperceptibles porque no se reflejan en las tasas de desempleo, ya que las válvulas de escape, o mecanismo de supervivencia, hacia el sector informal, como el ambulante, el trabajo doméstico o la prestación de servicios, hacen que se esconda la situación de desempleo.

Respecto de las condiciones de exclusión, éstas se relacionan con la negación de acceso igual a oportunidades, y se genera y empeora de manera imperceptible por imposición de ciertos grupos de la sociedad sobre otros. Es decir, por trabajadores sobre otros trabajadores. Esto va de la mano con la cuestión de la incertidumbre laboral y polarización; una parte de la población tiene empleos estables y seguros, y otra no tiene acceso a trabajos dignos o decentes. Como expresa Reygadas (2011:281), la exclusión laboral funciona como un proceso de deterioro del estatus y descalificación social con base en tres elementos: 1) al ubicar como frágiles a quienes inician a tener problemas de inserción e ingreso; 2) cuando se está en desempleo y depende de programas sociales, y 3) no cuentan con acceso a instituciones de seguridad social. Por eso hay una correlación directa entre la inseguridad e incertidumbre laboral. Es decir, implicaciones de desempleo, inseguridad, riesgo de despido, ausencia o temporalidad limitada en los contratos, trabajo a tiempo parcial o discontinuo, carencia de prestaciones sociales y laborales. Esto lleva a la incertidumbre donde no hay certeza laboral y se incrementan las percepciones y sentimientos de inseguridad en el empleo. De igual forma, la exclusión laboral va concatenada con la social, por lo que este fenómeno debe ser entendido como un proceso de desigualdades no sólo económicas (Pérez y Mora, 2006:439). Por lo tanto, estos tipos de trabajo, como el de las trabajadoras domésticas, debe ser comprendido dentro de espacios de socialización, donde se gestan procesos conflictivos y se determina la condición de clase trabajadora, asalariada o informal y explotada. Es decir, en palabras de Antunes (2013), aún perdura la clase que vive del

trabajo, con un perfil sociodemográfico heterogéneo, atípico, con derechos reducidos o inexistentes, pero que aun así forma parte de una clase trabajadora ampliada.

En las actividades que realizan trabajadoras domésticas se perciben situaciones de exclusión que se enmarcan, además, en condiciones de subempleo, informalidad y autoempleo precario, sin protección social. De ahí la pertinencia de Pérez (2015:21), quien señala que no sólo hay exclusión social, sino también procesos de desempoderamiento. Ante esto, se observa un eslabonamiento entre la exclusión y la vulnerabilidad de la trabajadora doméstica, que se solidifica por la informalidad, la ausencia de seguridades laborales y sociales.

Otro factor esencial de estas condiciones de precariedad y exclusión es la prolongación de la jornada de trabajo mediante la subocupación; a la par del trabajo doméstico y del autoempleo-informal, algunas trabajadoras laboran por cuenta propia en el comercio de venta por catálogo de cosméticos o de artículos para el hogar, casa por casa, negociando y tratando de convencer la compra a crédito. Esta situación la señala Sassen (2003) al hablar de la feminización de la supervivencia, que manifiesta la dependencia de los miembros familiares al ingreso familiar, y las redes solidarias entre mujeres en las que se retroalimenta la información de posibles compradores. Este tipo de trabajo se inscribe como labores para *manos de hadas*, justificando la segmentación y enclave en trabajos sólo para mujeres, con actividades repetitivas y de minuciosidad (Montoya y Sánchez, 2017). Desde la posición de Pedrero (2009:134), en la distribución ocupacional se evidencian lo propio del género, en la cual se detecta una labor que es preferentemente femenina con una fuerte carga de segregación ocupacional. En este entendido, a pesar de que existe una generalidad en las condiciones de precariedad, exclusión e inseguridad laboral, cada grupo social e individuo experimenta de diferentes maneras esa situación; por género, por clase social, etnia, capital social (redes sociales), por ejemplo, algunas mujeres establecen una inserción laboral a partir de sus necesidades de atención familiar, y es aquí donde las redes sociales familiares facilitan la inserción laboral, aunque sólo garantizan trabajos inseguros, precarios e incertidumbre del trabajo y empleo (Reygadas, 2011:30).

Con base en lo anterior, se percibe que la vivencia de precariedad, exclusión e incertidumbre laboral es resultado de un proceso histórico y social, y se acentúa por el desempleo, la flexibilidad laboral, así como el deterioro paulatino de los sistemas de bienestar y crisis económicas recurrentes.

LA INSERCIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO: CARACTERÍSTICAS GENERALES EN MÉXICO

A partir de los datos estadísticos, el sector servicios es el que absorbe la mayor proporción de fuerza de trabajo femenina. En el trabajo doméstico se observa un mosaico laboral complejo y ecléctico, puesto que se convive entre la formalidad e informalidad: un empleador que puede ser formal en su trabajo, o una empleadora que no es trabajadora, y contrata fuerza de trabajo de manera informal.

En 2016 los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) arrojaban que 7% de personas ocupadas en América Latina (18 millones) se dedicaban al trabajo doméstico, y 94% eran mujeres. Asimismo, señalaban que este tipo de trabajo es una actividad que puede ser remunerada o no; ahí está su vulnerabilidad. En 2016, en México había 2.28 millones de trabajadoras en esta actividad (4.3% de la población económicamente activa). Con respecto a sus condiciones, 58.1% señalaron un exceso de trabajo, bajos sueldos y falta de derechos laborales. De igual manera, 87% de las encuestadas manifestaron la inexistencia de seguro médico, 61% no contar con vacaciones, 44.7% no tener horarios fijos de trabajo y 76.3% no contar con ninguna prestación laboral, así como nueve de cada diez trabajadoras laboraban sin contrato de trabajo (OIT y STyPS, 2016).

Por su parte, la ENOE (Inegi, 2010) arrojaba que 5.4% (1 594 149) de los hogares mexicanos contrataron servicios de trabajadoras domésticas. En esa misma temporalidad, este tipo de trabajo representaba 4.4% de la población ocupada. De igual manera, se detectó que había 1 966 196 de trabajadoras dedicadas a esta actividad en todo el país (Conapred/ONU Mujeres/OIT, 2011:7). Para el Conapred, esta cantidad muestra una masividad de fuerza de trabajo invisibilizada económicamente por su falta de reconocimiento y ahí radica su precariedad y exclusión; trabajadoras discriminadas y carentes de derechos humanos y laborales.

Asimismo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en la encuesta a trabajadoras domésticas describe que la principal problemática es que adolecen de prestaciones laborales como seguro social, aguinaldo, primas vacacionales con una extensión de la jornada de trabajo, bajos salarios, abusos y malos tratos por parte de las empleadoras; sólo 2.3% firmó un contrato laboral, es decir, dos de cada 100 (Inmujeres, 2011:13).

Para 2015, las cifras todavía señalan problemas en las condiciones de las trabajadoras: 96% no contaba con un contrato escrito que especificara sus actividades, cuatro de cada cinco trabajadoras (81%) se emplean en esta actividad por razones de necesidad económica, considerándose por sí mismas en condiciones de pobreza (Segob, 2015). Para el primer trimestre de 2018, la ENOE señaló que había 2.3 millones de personas que se dedican al trabajo doméstico; 92% eran mujeres, 65% comenzó a trabajar desde

los 15 años, cuatro de cada diez trabajadoras (40%) percibieron menos de un salario mínimo equivalente a 88.36 pesos (Segob, 2018).

Para 2019 se mantenía prácticamente igual la cifra de trabajadoras en este tipo de actividad, 38% percibía menos de un salario mínimo equivalente a 102.68 pesos (Inegi, 2018, citado en Segob, 2019). Un elemento referido es que cada vez más las mujeres entran al mercado de trabajo a una edad temprana, pero también es importante destacar que se incorporan mujeres de la tercera edad, por lo que, deductivamente, su inserción es obligada por la necesidad de contribuir al ingreso del hogar o continuar sobrellevando sus condiciones de subsistencia. Para Pedrero (2009:122), el incremento gradual de la fuerza de trabajo femenina no sólo se gesta como estrategia ante la pérdida del poder adquisitivo, sino también por condiciones de búsqueda de empoderamiento dentro de actividades laborales productivas y no productivas. Sin embargo, esta aspiración de modificar sus relaciones de poder y, a su vez, de subordinación, queda limitada precisamente por sus condiciones de precariedad y exclusión.

Por otra parte, es vasta la información en la cual se explicita que históricamente las mujeres realizan trabajo extradoméstico o de continuidad en sus hogares. No se les exime de otras actividades, y esto por factores culturales sustentados en obligaciones y tradiciones por ser mujeres, centradas en el cuidado y atención del hogar. En esta situación es imperceptible el dominio y poder por prácticas culturales, aunque se establecen mínimamente acuerdos, negociaciones y arreglos que definen de manera recurrente el papel de trabajadora como sujeto activo. En este tenor, hay un rol de trabajadora-madre-esposa que se dinamiza, estableciendo una red social familiar heterogénea y activa que directamente determina las formas y condiciones del trabajo. Es aquí donde se percibe el debilitamiento de los arreglos institucionales tradicionales que anteriormente otorgaban certeza al trabajador. Es decir, hay una erosión de formas sociales de protección e incremento de principios individuales de actuación y al aumento de la inseguridad (Castel, 2004).

Como señalan Torns y Recio (2012:179), las desigualdades de género en el mercado de trabajo tienen carácter estructural y no sólo continúan, sino que se transforman. Por lo que la inserción y desempeño de estas trabajadoras desprotegidas muestra una:

[...] nueva forma de exclusión femenina caracterizada por la segregación ocupacional, la precarización del trabajo y la discriminación salarial de las mujeres, poniendo claramente la cara del proceso social de la división sexual del trabajo (De la O y Guadarrama, 2006:438).

En las narrativas que se presentan a continuación, estas precariedades y desigualdades se perciben en la contratación, negociación, apoyo familiar y comunitario y en la

superexplotación de la jornada laboral. Se observa una inserción laboral informal en la que se distribuyen actividades con una extrema flexibilización en el trabajo multifacético, alternando negociaciones no tradicionales del trabajo con las empleadoras y familiares.

EL TRABAJO EN CASA: EXPERIENCIAS DE TRABAJADORAS EN CULIACÁN²

En la ciudad de Culiacán, capital de Sinaloa, se advierten condiciones de precariedad con bajos salarios e inserción laboral masiva en el sector de los servicios de manera informal (Sánchez, 2018). La economía del municipio de Culiacán es esencialmente terciaria; para 2010 representaba la actividad 73.3% y en 2017 se elevó a 79.1%, es decir, cuatro de cada cinco trabajadores se encuentran en el comercio y los servicios. Para el caso de la trabajadora doméstica, en Sinaloa laboran 1.9% de las cerca de 2.28 millones de trabajadoras en México (OIT/STyPS, 2016).

El crecimiento en el empleo en Sinaloa refleja que la inserción laboral está situada en trabajos vulnerables estableciendo una relación proporcional entre creación de empleos y pobreza (ENOE, 2017, en Ibarra y Lizárraga, 2018:245).³ En este mismo periodo, la economía urbana de Culiacán mostraba que la población ocupada que recibía ingresos superiores a tres salarios mínimos era 49.3% y para 2017 disminuyó a 32.9% (Ibarra y Lizárraga, 2018:246).

Con base en lo anterior, se deduce que el limitado desarrollo regional generó la creación de actividades multifuncionales, propio de la flexibilidad, vulnerables, subordinadas con salarios deprimidos, retroalimentando la segmentación del mercado.

Asimismo, resaltan otro tipo de actividades que son parte de la externalización del trabajo: ubicadas en los hogares, funcionan como micronegocios informales como la venta de perfumes y de cosméticos sobre catálogos, es decir, las trabajadoras domésticas, aunado a su trabajo, desarrollan otras actividades dentro del subempleo.

² Una parte de estas entrevistas fue presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST), Bogotá, D.C., julio de 2019. Con base en los lineamientos de las entrevistas, los nombres de las personas fueron modificados y se contó con la autorización de las entrevistadas para compartir sus testimonios.

³ En 2016, en Sinaloa desaparecieron cerca de 20 mil empleos formales. Esto reportó la caída laboral más grande de las últimas dos décadas (Rosas, 2016). De igual forma, los trabajos formales registraban en promedio un salario ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) de 229.33 pesos diarios; el ingreso más bajo en el ámbito nacional para un empleado formal (Sánchez, 2018).

Evidentemente, en esta dinámica también hay una ausencia de seguridad social, inestabilidad en el ingreso y, esencialmente, extensión de la jornada de trabajo. Dentro del imaginario de las trabajadoras, estas actividades garantizan para ellas un empoderamiento y conquista de independencia y autonomía; sin embargo, los roles que desempeñan en sus hogares y en otros espacios de dominación, aún se desarrollan por las relaciones jerarquizadas con la pareja, los hijos y otros sujetos que veladamente refuerzan las desigualdades sociales.

Estos testimonios muestran esa situación:

Siempre he trabajado de doméstica, mi prima me recomendó, como no estudié pues a eso es a lo que le tiro desde hace 15 años. Con una señora duré casi diez años. Trabajo en dos casas, de lunes a viernes, siete horas. Negocie la entrada y salida porque tenía que ir por mis niños, llegar hacer la comida, medio limpiar para cuando llegara el hombre [esposo] pues ya estuviera listo. Al principio me regañaba porque no estaba en la casa, pero ya después vio que ese dinerito que traía pues ayudaba, le dije que él también me echara la mano con los niños, que yo ya estaba poniendo de mi parte, que vea que no sólo una está de mantenida. Le decía mínimo lávame los trastes o barre, y ni eso pueden hacer, que según eso es de mujeres, al principio eso le decía a los plebes, hasta que les dije que no salieran como su papá que no ayuda, hay que cambiarle el *chip* a los hombres desde chiquitos (Nidia, 44 años).

Era cajera en una tienda, era bien cansado y mal pagado, lo bueno que daban seguro social. La verdad no daba tiempo de nada en ese trabajo. Con la secundaria es bien difícil de encontrar trabajos, aunque dicen que con estudios también. Siempre le he buscado, algo bueno, pero está bien difícil, hasta dan ganas de irse al otro lado (Estados Unidos). Ahorita sólo estoy trabajando para una señora, el contrato fue de palabra, me recomendó una vecina de la colonia. Hago de todo; si me ponen a cocinar pues también, de vez en cuando lo hago. Me da tiempo de atender la casa y pues ayudo a mi esposo con los gastos y pues algo también para mis cosas, ya no todo le pido. A veces iba a vender ropa los domingos, y mejor para mí porque como sea me caía más dinero, pero ya tengo tiempo que no voy, mejor le busco a otra cosa (Jimena, 36 años).

Soy de un ejido de Navolato, Sinaloa, desde hace siete años limpio casas (2012). Antes era mesera y ganaba más, pero era más cansado, ahí lo importante son las propinas, aquí pues es más relajado. Una amiga me dijo que una señora andaba buscando una muchacha para limpiar, y pues me recomendó. Voy tres veces a la semana, me dan 250 pesos por día, y me pagan los camiones. Uno siempre está pensando a ver que se le ocurre a la dueña de la casa, y pues hacerle caso porque uno no quiere que la corran. Hay veces que tengo que aceptar groserías o malos modos, lo bueno que a mí no me ha tocado cómo a otras que conozco que los señores les dicen cosas, y pues andamos sin seguro social. A mi esposo no le gusta tanto que trabaje, no quiere que vaya a casas

ajenas, pero como le digo, es un dinero extra que sirve para ayudar a pagar agua, luz, gas. Es de ideas que no trabaje, pero hace falta dinero. En las tardes a veces ayudo a una doña a hacer tamales, pero eso nada más dos días, y no siempre, con un solo trabajo no alcanza (Leticia, 37 años).

Por otro lado, se observa que las trabajadoras comparten información y solidaridades comunitarias: es decir, en la calle, en la colonia o en el barrio se plática, se habla del trabajo y se recomienda, se sugiere entre familiares-vecinos-trabajadores la forma en la que se pueden insertar laboralmente. Se observan relaciones vecinales establecidas en redes sociales y familiares, en la que se socializa información a partir de afinidades laborales o condiciones sociales compartidas, esto con intención de apoyarse, con diversos grados de solidaridad y empatía entre mujeres trabajadoras que, a su vez, refuerzan vínculos de amistad, confianza y reciprocidad.

Otro factor que se destaca es la carga simbólica para este tipo de trabajo segmentando, sólo para “lo femenino”, con el estigma de que esta labor en el cuidado y limpieza de los hogares es para la mujer, enclaustrando las habilidades domésticas por género y costumbre. De ahí que una de las causas de considerar que el tipo de empleo femenino es generalmente por la extensión del trabajo reproductivo (Federici, 2018:35).

Claudia (49 años), originaria del municipio rural de Cosalá, afirma que trabajar en casa ajena es una ampliación de lo que hace todo el día:

Voy a trabajar tres veces a la semana. Tengo ya doce años de trabajadora, en todos me han tratado bien, pero no hay seguridad de que sea un trabajo para toda la vida, sin seguro social, aunque hubo unos casos que cuando se enfermaban mis hijos o me enfermaba las señoras me daban para medicinas. Pero no crea que es fácil, no le abren a cualquiera una casa ajena, debe uno tener recomendaciones. A mí una patrona me recomendó con otra señora, y la mayor parte (de las recomendaciones) pues es entre mis amigas de la colonia, ellas son las que han respondido por mí, y yo igual. A veces me ofrecen trabajo y no puedo, pero les digo que conozco mujeres que pueden. Sé que hay empresas que te colocan, pero yo creo que nada más te roban comisiones. Pues uno la piensa porque cuando uno esté más vieja, pues ya no voy a poder hacer lo que hago ahorita, limpiar patios, barrer, trapear, tender camas, echar a lavar tapetes. Y llega una a la casa y la misma chinga, pero ahora sin pago y con regaños.

Soy de un ejido de Badiraguato. Dos días a la semana trabajo en una casa limpiando. Me pagan 320 pesos por día, de ocho a dos y media o tres de la tarde, incluyendo camiones. Los fines de semana vendo zapatos y chácharas de cocina en el tianguis, otras veces ropa. Soy de un rancho y allí ayudaba a mi mamá en la casa, y a veces trabajábamos en el campo. He querido estudiar para corte de pelo, pero también dicen que se gana poco. Mis hermanos están en Guadalajara y otro en Tijuana, dicen que

me vaya para allá. He tenido varios trabajos; en el mercado atendiendo un puesto de verduras, en la limpieza. Dicen que porque no tengo estudios pues hasta eso puedo llegar, trabajos sin seguro social (Mayra, 46 años).

Estas narraciones muestran que hay una situación de negociación informal y reconocimiento de las trabajadoras dentro de la subordinación, y advierten una inseguridad y desaliento en su mejora laboral. Se observa una proletarización femenina al desempeñar labores especializadas, o no especializadas, con salarios bajos, vulnerables y sin protección social (Montoya y Sánchez, 2017). En efecto, se constata que en las relaciones laborales interviene la familia, y el círculo vecinal construye una interacción social concretada en lugares como la calle, y “da sentido a la realización y construcción de la ocupación, y al significado que el comerciante (o en este caso la trabajadora doméstica), tiene sobre su trabajo, con lo cual equilibra de algún modo las carencias que subyacen y que mantienen en incertidumbre su actividad” (Alarcón, 2008 en De la Garza, Gayosso y Pogliaghi, 2014:153).

Algunas trabajadoras sienten nostalgia por aquellos trabajos tradicionales, en los que, a pesar de las condiciones de explotación, había una sensación mínima de seguridad. Ante ello, la importancia de las redes sociales y familiares de garantizar seguridad en la inserción; sin embargo, repercuten en el enclaustramiento laboral dentro de la precariedad y exclusión. Por lo tanto, las trabajadoras perciben condiciones laborales de incertidumbre por la marcada división sexual del trabajo y segregación ocupacional desigual e injusta, sin una percepción de bienestar.

Tengo cuatro años limpiando casas, desde 2015, me lo consiguió mi cuñada. Ella antes limpiaba en esa casa. Trabajo tres veces a la semana, son 300 por día, empiezo de siete a una o a veces hasta las dos de la tarde. Sólo es limpiar. A veces quieren que echemos ropa a lavar o planchar, si es que nos queda tiempo dice la patrona. Al principio sí lo hacía, pero ya después me dijeron que le dijera que si es lavar o planchar es más dinero. Y pues como que unas se enojan y una vez me dijeron que sólo un mes más y ya no iban a necesitar me. Un día una señora me dijo que de preferencia fuera a trabajar con pantalón y blusa cerrada. A veces me regalan algo de comida o ropa para mi niña. Es poco lo que se gana, por eso también vendo cosas por catálogo, o me dejan cuidar niños, pero para eso sí necesitan ser puro conocido, para que le tengan confianza a uno. Ojalá tuviera un trabajo en una fábrica o en algo que me diera seguridad de tener IMSS o cotizar para una casa (María, 38 años).

Tengo como quince años limpiando casas, siempre de lunes a viernes. Cuando las señoras me despidieron nada de pago extra, me dieron una semana más de pago y una me dijo muchas gracias. A veces me iba a vender a los tianguis en la semana o el fin de semana, planchaba ropa o andaba vendiendo *tupperware* o cosas de belleza. Es un

trabajo de negociación, hay patronas que me dicen te pago tanto y luego se cuelgan con lo que ponen a hacer. Al principio ni les decía nada, pero ya ahora les digo que no puedo. Todas me han contratado así de palabra. Algunas patronas piensan que porque una es mujer de rancho lo aguanta todo. Trabajar de ocho a tres de la tarde, subir escaleras, patios, limpieza adentro sí es cansado, pero no hay de otra, nada más estudie hasta la secundaria, pero aparte los trabajo que veo son bien pesados y bien poca la paga (Delia, 46 años, originaria de un ejido serrano de Cosalá).

Se advierte un escenario donde las trabajadoras dejan de tener plenos derechos; viven al día; por otro lado, dependen de la necesidad o benevolencia de otro, es decir, se desarrollan en un espacio social heterogéneo y desafiliado, donde faltan condiciones para construir su independencia económica y social (Castel, 2010:29).

De igual manera, en los elementos cualitativos que sobresalen en los testimonios, se observa que el trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es un trabajo en el que se exige una disciplina, horarios y determinación para asumir roles y condiciones de servidumbre, en el sentido de que se trabaja para servir a los que ganan más. Sin olvidar la responsabilidad para la familia en el cuidado y atención (hacer alimentos y lavar). Por ello, se acepta lo que dice Federici (2018:31): atrás de cada niño y cada trabajador se encuentra oculta la labor de las mujeres que han consumido su vida, reproduciendo la fuerza de trabajo que se emplea en fábricas, escuelas, oficinas.

En estos testimonios se observan, de acuerdo con Macip (2009:13), *sujetos neoliberales* que se caracterizan por el desplazamiento continuo entre segmentos de los mercados de trabajo, como resultado de los ciclos económicos de ascenso y descenso en la demanda laboral de la fuerza de trabajo asalariada, principalmente informal, en la cual las crisis económicas no han podido garantizar y crear trabajos de calidad. A su vez, en este espacio laboral se dinamizan relaciones de poder, a partir de jerarquías y roles de integrantes de las familias y de las patronas o empleadoras, es decir, mujeres contratando mujeres, así como distintas intensidades de dependencia y enclaustramiento que reflejan una condición laboral insatisfactoria, sin garantías para mejorar niveles de vida.

REFLEXIONES FINALES

Ante los cambios en los procesos de reestructuración productiva y de nueva división internacional y sexual del trabajo, la inserción masiva y selectiva de la mujer en los mercados de trabajo se realiza en condiciones desiguales. El trabajo doméstico se desarrolla de manera informal. Esto hace que sea una actividad donde se facilita la desprotección y la vulnerabilidad laboral, y se acentúa las condiciones de precariedad

y exclusión. Es un trabajo netamente femenino, en lo que por necesidades de ingresos hay una participación de la mujer, pero también por imposición cultural. A esto le sumamos mayores grados de explotación al prolongar sus actividades con el cuidado y atención de los hijos y esposo, así como la limpieza de su propia casa y otros quehaceres domésticos. Al mismo tiempo, las trabajadoras llevan a cabo estrategias de supervivencia al recurrir a otros trabajos informales como vendedoras de cosméticos, hacer comida, planchar ropa ajena, vender en mercados al aire libre o en tianguis.

En el trato entre trabajadora y empleadora, donde se establece una relación laboral de mujer a mujer, se manifiestan formas de exclusión, discriminación y abuso, principalmente en la negación de sus derechos. Estas formas del trabajo, que parecen fragmentadas por individualidades, muestran que las trabajadoras se reconocen y recurren a redes o relaciones familiares, sociales, comunitarias o vecinales, que sólo reducen el riesgo de inserción en el empleo.

REFERENCIAS

- Antunes, Ricardo (2013). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Herramienta Ediciones.
- Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Argentina: Editorial Manantial.
- Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo Fernández, Dídimo, Jorge Arzate Salgado y Silvia Irene Arcos Sánchez (coords.) (2019). *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*. México: Siglo XXI Editores/UAEM/Clasco.
- Cebollada, Marta (2016). *Las personas trabajadoras del hogar remuneradas en México: perfil sociodemográfico y laboral*. México: Segob/Conapred.
- Conapred/ONU Mujeres/OIT (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México (ENADIS). Resultado sobre trabajadoras domésticas*. México: OIT/Conapred/ONU Mujeres [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-TD-Accss.pdf], fecha de consulta: 22 de septiembre de 2019.
- De la Garza, Enrique (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Cuadernos A, Temas de Innovación Social (33). México: Anthropos/UAM-Iztapalapa.
- De la Garza, Enrique (2011). “Trabajo atípico, ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis”, en Edith Pacheco, Enrique De la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex, pp. 49-76.
- De la Garza, Enrique, José Luis Gayosso y Leticia Pogliaghi (2014). “Construcción social de la ocupación, identidad y acción colectiva”, en Marcela Hernández Romo (coord.), *Los*

- nuevos estudios laborales en México. Perspectivas actuales*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa/Conacyt, pp. 121-160.
- De la O, María Eugenia y Rocío Guadarrama (2006). “Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina”, en Enrique De la Garza (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona/Iztapalapa: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 289-308.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. España: Traficantes de Sueños.
- Guadarrama Rocío, Alfredo Hualde y Silvia López (coords.) (2014). *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*. México: Colegio de la Frontera Norte/UAM-Cuajimalpa.
- Ibarra Escobar, Guillermo y Fernanda Lizárraga (2018). “Comercio ambulante y empresarialidad precaria en Culiacán”, en Ernesto Sánchez e Ismael García (coords.), *Las transformaciones del trabajo. El mercado laboral contemporáneo en México*. México, UAS/Juan Pablos Editor, pp. 243-262.
- Inegi (2010). *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (2010). Reconstrucción de variables. 2005 a la fecha [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/recons_var_15ymas.pdf], fecha de consulta: 21 de enero de 2018.
- Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) (2011). *Cuadernillo Trabajadoras del hogar remuneradas en México* [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101324.pdf], fecha de consulta: 10 de marzo de 2019.
- Macip, Ricardo (2009). (ed.), *Sujetos neoliberales en México*. México: BUAP/ICSH.
- Montoya Zavala, Erika Cecilia y Ernesto Sánchez Sánchez (2017). “Redes femeninas en la migración mexicana: una revisión crítica de las condiciones de trabajadoras sinaloenses en Carolina del Norte y California”, en Jessica Yanet Soto Beltrán y Mercedes Verdugo López (coords.), *Sinaloa en siglo XXI. Temas globales y políticas públicas*. México: UAS/Juan Pablos Editor, pp. 129-150.
- Mora Salas, Minor (2006). *Ajuste estructural y empleo precario*. México: Colmex.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) (2016). *El trabajo doméstico en México: la gran deuda social*. México: Gobierno de la República.
- Pacheco, Edith, Enrique De la Garza y Luis Reygadas (coords.) (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2009). “Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal”, *Papeles de Población*, nueva época, año 15, núm. 59, pp. 119-171.
- Pérez Sainz, Juan Pablo (2015). *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*. San José: Flacso.
- Pérez Sainz, Juan Pablo y Minor Mora Salas (2006). “Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 3, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 431-465.

- Reygadas, Luis (2011). “La experiencia de la incertidumbre”, en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex, pp. 269-311.
- Rojas García, Georgina y Carlos Salas Páez (2011). “Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2004”, en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex, pp. 117-159.
- Rosas, Homobono (2016). “Tiene Sinaloa la mayor caída de empleo del País”, *Noroeste* [<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/tiene-sinaloa-la-mayor-cada-de-empleo-del-pas-1031187>], fecha de consulta: 27 de diciembre de 2018.
- Sánchez Sánchez, Ernesto (2018). “Entre calles y avenidas: trabajadores informales, atípicos y precarios en el noroeste de México”, *Ánfora*, 25(45), pp. 99-122.
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. España: Traficantes de Sueños.
- Segob (2015). *Encuesta nacional sobre discriminación* (ENADIS). Ficha temática: trabajadoras del hogar. Segob-Conapred [[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH(1).pdf)], fecha de consulta: 2 de mayo de 2019.
- (2018). *Encuesta nacional sobre discriminación* (ENADIS). “Reconoce el Conapred a la SCJN por el reconocimiento de derechos laborales de las trabajadoras del hogar”, *Boletín de prensa* 115/2018 [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1183&id_opcion=103&op=213], fecha de consulta: 4 de mayo de 2019.
- (2019). *Encuesta nacional sobre discriminación* (ENADIS). Ficha temática; 65. “21 por ciento de las trabajadoras del hogar comenzó a trabajar desde los 15 años”, *Boletín de prensa* 065/2019 [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1255&id_opcion=&op=213], fecha de consulta: 4 de mayo de 2019.
- Sotelo Valencia, Adrián (2015). *El precariado ¿nueva clase social?* México: Itaca/UNAM.
- Torns, Teresa y Carolina Recio Cáceres (2012). “Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación”, *Revista de Economía Crítica*, núm. 14, segundo semestre, pp. 178-202.



